

Estimado Inversorista:

Te informamos que con fecha 15 de diciembre, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó los siguientes cambios a los Prospectos de los Fondos de Inversión con clave de pizarra: **SBANK50, SCOTI14, SCOT-FX, SCOTEUR y SCOT200**

Cambio	SCOTI14	SBANK50	SCOTEUR	SCOT-FX	SCOT200
Eliminación de series	TF, TM, TE, PPR, II1, II2 y II3	II1 y C2E	III, FBE y C2E	II, TE, TF, C1	TE, GOB, C2E, FBE, FBTE, II
Creación de series	S, X	S, X		S, X	F, M y S
Categoría	Discrecional				Discrecional
Mecánica de Liquidación					48 horas compras y ventas
Objetivo y Horizonte de Inversión	X	X	X	X	X
Política de Inversión			X	X	
Régimen de Inversión	X	X		X	X
Transformación a Fondo de Inversión	X	X	X	X	X
Clave de pizarra					antes SCOTGMP
Horario de operación			hasta las 10:00 horas		
Calificación					AAAF/S6
VaR	2.00%	2.50%			1.60%
Índice de referencia	TIIE + 150 puntos base	TIIE + 250 puntos base	S&P Europe 350 Total Return Index	45% S&P US Aggregate Bond Index + 55% S&P US High Yield Corporate Bond Index	S&P/BMV Sovereign MBonos 1-3 Year Bond Index
Oficio y fecha de autorización	Oficio 157/7893/2017, 15/12/17	Oficio 157/7896/2017, 15/12/17	Oficio 157/7892/2017, 15/12/17	Oficio 157/7894/2017, 15/12/17	Oficio 157/7897/2017, 15/12/17
Fecha de aplicación de cambios	2 de febrero	2 de febrero	2 de febrero	9 de febrero	16 de febrero <ul style="list-style-type: none"> Objetivo y horizonte de inversión Política de inversión Categoría Régimen de inversión Canje de series 23 de febrero <ul style="list-style-type: none"> Clave de Pizarra Mecánica de liquidación

Es importante señalar que derivado de los cambios mencionados, en caso de no estar de acuerdo con los mismos, tendrás el derecho de que el Fondo adquiera el total de tu tenencia accionario a un precio de valuación y sin aplicar diferencial alguno.

A partir de esta fecha podrás consultar el Prospecto de Información al Público Inversorista y DICI publicado en Internet.

Atentamente.

Fondos de Inversión